RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 750 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - ID N° 323.261, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 Y SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 07 de diciembre de 2017 presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la Sra. Decana el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" PLURIANUAL - ID N° 323.261, y;----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 19 de setiembre de 2017, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y modificatorio. En dicho acto, se presentaron 7 (siete) empresas oferentes.---------- --

QUE, en fecha 19 de setiembre de 2017, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación.----------

QUE, a partir de la fecha 19 de setiembre de 2017, el Comité de Evaluación inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia.----------

QUE, en fecha 06 de diciembre de 2017, el Comité de Evaluación presentó a la Unidad Operativa de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.--

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2017 establecido por la Institución.----------

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 731/2017, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la señora Decana en ejercicio de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ***salvo mejor parecer,*** APROBAR el informe del Comité de Evaluación y ADJUDICAR el llamado de Contratación Directa Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" DE CARÁCTER PLURIANUAL - ID N° 323.261, por un monto total de GS 80.692.200.- (Guaraníes ochenta millones seiscientos noventa y dos mil doscientos). ----------

QUE, en concordancia con la Ley Nº 5.554 de fecha 05 de enero de 2.016 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" vigente para el Ejercicio 2017, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de Contratación Directa Nº13/1017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" DE CARÁCTER PLURIANUAL - ID N° 323.261, se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro del Subgrupo de Objeto de Gasto 340, "Bienes

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 750 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - ID N° 323.261, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 Y SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

de Consumo de Oficina e Insumos" con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos Ordinarios del Tesoro", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1331/2017.----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" DE CARÁCTER PLURIANUAL - ID N° 323.261.----------

Art.2º: **ADJUDICAR** el procedimiento de Contratación Directa Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" DE CARÁCTER PLURIANUAL - ID N° 323.261, a diversas empresas por un monto total de Gs. 80.692.200.- (Guaraníes ochenta millones seiscientos noventa y dos mil doscientos) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme el siguiente detalle.----- ----------

EMPRESA	RUC	ITEMS	MONTO TOTAL ADJ	MONTO 2017	MONTO 2018
CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ	1049081-7	1, 2, 6, 7, 8, 21, 33, 51, 55, 62	8.731.500	4.361.800	4.369.700
DISTRIBUIDORA RPM	2438427-5	3, 4, 5, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 23, 24, 25, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46,47, 48 ,52, 53, 54, 56, 57, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 ,76, 77, 78	65.364.500	32.785.750	32.578.750
PAPELERIA GUAIRA SA	80022417-5	10, 11, 15, 18, 19, 22, 26, 29, 30, 31, 42, 50, 58, 60	6.596.200	3.198.100	3.398.100
MONTO TOTAL ADJUDICADO			**80.692.200**	**40.345.650**	**40.346.550**

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 750 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - ID N° 323.261, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 Y SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Art. 3º: DECLARAR DESIERTOS conforme al Artículo 30 inciso b) de la Ley N° 2051/2003, los siguientes ítems.----------

DESIERTOS según Art. 30 Inciso b)	49, 74, 75,

Art. 4º: IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2017 dentro del monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1331/2017 emitido para el presente procedimiento. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.------

Art. 5º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 6º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 7º: COMUNICAR a quienes corresponda.----------

Art. 8º: CUMPLIDO, archivar.----------

Prof. Dra. PATRICIA VALENZANO
Secretaria de Facultad

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRÜNER
Decana en Ejercicio